



DESCONSIDERADOS

Las violentas acciones ocurridas durante el paro de taxistas en Bogotá muestran la ausencia de toda consideración hacia los otros ciudadanos. El principal aeropuerto del país afectado en sus operaciones, miles de pasajeros frustrados, vehículos destruidos, agresiones físicas a otros taxistas y a las personas que transportaban es el balance de una destructiva jornada de protestas. Una mujer sale de un auto con la cabeza ensangrentada por las piedras que le arrojaron de manera inmisericorde los conductores enardecidos. Todo ello por el enorme pecado de querer asistir a su trabajo en un centro hospitalario. En Colombia el valor de la consideración parece haber dejado de existir. El legítimo derecho a la protesta, que da la posibilidad de reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, se está confundiendo con un supuesto derecho al bloqueo y a la ejecución de toda suerte de acciones violentas.

El antiguo y sencillo valor de la consideración ha caído en desuso justo en el momento en que más se necesita. La consideración implica, entre sus variadas acepciones, el tener un concepto elevado de alguien y tratarlo de acuerdo con él. La consideración no se otorga solo a individuos, sino que se extiende a grupos o colectividades. De una familia carente de riquezas materiales, pero socialmente valorada por la conducta de sus miembros, podía decirse con justicia que era una familia considerada. Este valor conlleva elementos de reflexión, pues considerar algo es analizarlo con atención de manera que la consideración no se concede de forma ligera e inmerecida. Conlleva, además, la estimación del otro y una dosis de altruismo para pensar en su situación y actuar solidariamente.

La desconsideración, por el contrario, está ligada al máximo egoísmo. Ser desconsiderado es actuar con desentendimiento del bienestar ajeno. Es la incapacidad de alegrarse o padecer con el otro, desestimar sus propuestas y menospreciar sus valores. Podemos encontrar la desconsideración en el comportamiento del ciudadano que ejerce la violencia acústica sin importarle el bienestar y aun la salud del vecino, en aquel que obstruye la vía con su vehículo de una manera indolente o en el que confunde un cajero automático con un confesionario y lo ocupa por un tiempo excesivo ante la cola de angustiados usuarios que también desean acceder a ese servicio.

La peor de las desconsideraciones es, sin embargo, la de aquellos que, llevados por la ira promueven la destrucción de toda forma de diálogo o empatía social. Uno de los componentes de la consideración es el respeto, pero, como lo ha dicho Richard Sennett, este es hoy un bien escaso, y la desigualdad social complica la experiencia del respeto.

La desconsideración puede provenir de los propios servidores públicos cuando la corrupción, la negligencia, la toma de decisiones arbitrarias o el trato inhumano hacia los demás ciudada-

nos generan una justificada indignación nacional. También puede surgir de quienes protestan. ¿Quién no ha compartido la angustia de los ocupantes de una ambulancia ante el bloqueo de una carretera hoy tan de moda? O la de los camioneros que ven perderse los alimentos que transportan. Los colombianos deberíamos explorar formas más civilizadas de protesta social que nos permitan expresar nuestra justa inconformidad frente al Estado o a corporaciones privadas sin desconsiderar a los otros ciudadanos y desconocer sus derechos.

Tal y como lo ha dicho Martha Nussbaum, la ira se ha vuelto una emoción muy popular. Muchas personas están convencidas de que es imposible hacer justicia sin enojarse ante la injusticia y piensan que la ira debe fomentarse como parte de un proceso transformador. Esa postura es un veneno para la democracia y ello solo incrementa la desconsideración general.

